



## PROGRAMACIÓN LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (TROMPA)

---

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (TROMPA)



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
"MÚSICO ZIRYAB"  
AVDA. DE LOS PICONEROS S/N CÓRDOBA (ESPAÑA)



## PROGRAMACIÓN LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (TROMPA)

---

### ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos Generales</b>	<b>3</b>
<b>Contenidos Generales</b>	<b>4</b>
<b>Secuenciación por trimestres</b>	<b>4</b>
<b>Metodología</b>	<b>5</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>5</b>
<b>Ausencias a clase</b>	<b>6</b>



## PROGRAMACIÓN LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (TROMPA)

---

### ■ INTRODUCCIÓN

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música del instrumento conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional.

Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión.

Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

### Fundamentación Normativa

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación para Andalucía (BOJA 26-12-2007).
- Orden de 25 de octubre de 2007 (BOJA 15-11-2007), por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

### ■ OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de la Literatura y la interpretación del instrumento tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
- Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
- Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
- Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa al instrumento.



## PROGRAMACIÓN LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (TROMPA)

---

### ■ CONTENIDOS GENERALES

- Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
- Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.
- Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
- Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

### ■ SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

#### 1º Trimestre :

- Origen y evolución de los instrumentos de viento-metal a lo largo de la historia
- Aspectos técnicos y científicos
  - Física y acústica
  - Clasificación de los tubos sonoros
  - Descripción de sistema de válvulas y pistones (Blühmel, Stölzel, Perinet)
  - Producción, propagación y recepción del sonido

#### 2º Trimestre :

- Características instrumentales y del repertorio: estilo, escritura y su incorporación a las distintas formaciones instrumentales a partir del renacimiento.
  - Figuras más representativas
  - Renacimiento
  - Barroco (registro clarino, status de los músicos de viento, Bach, Monteverde, Haendel, Purcell, etc).
  - Clasicismo (sistema de llaves, Blühmel, Stölzel, Mozart, Haydn, etc)
  - Romanticismo (influencia de los avances constructivos: Gumbert, Kruspe)
  - Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos a lo largo de la historia.



## PROGRAMACIÓN LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (TROMPA)

---

### 3º Trimestre:

Características instrumentales y del repertorio:

- Post-romanticismo
- Impresionismo (Ravel, Debussy, etc)
- Siglo XX (utilización máxima de los recursos técnicos de los instrumentos de viento-metal, buzzing, sordinas, notas pedales, glissando, etc; Stravinsky, Hindemith, etc; proliferación de los distintos grupos de metales, quintetos, etc)
- Los instrumentos de metal en el jazz

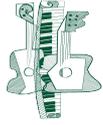
### ■ METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura será activa por parte del profesor y del alumnado y la clase tendrá un carácter participativo por parte del alumnado. Esta participación, en forma de trabajo escrito, y comentarios sobre las audiciones propuestas se verá reflejada en la evaluación. Se fomentará el debate y la participación en clase para desarrollar la capacidad crítica ante diversas interpretaciones. Se realizarán audiciones de las obras más representativas de estos instrumentos durante los periodos barroco, clásico y romántico, s. XX, etc; comentando sus dificultades técnicas e interpretativas, así como el uso del instrumento por parte del compositor y anécdotas acerca de las obras. Se compararán diversas versiones de una misma obra por diferentes intérpretes e instrumentos, analizando las características de interpretación de cada instrumentista.

La programación propuesta tendrá un carácter abierto y flexible para adecuarla a las necesidades de aprendizaje de cada alumno y a las características personales de cada uno.

### ■ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
- Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
- Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el



## PROGRAMACIÓN LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (TROMPA)

---

conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

- Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
- Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumno

### ■ AUSENCIAS A CLASE POR PARTE DE LOS ALUMNOS.

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos, ya que a partir de un determinado porcentaje perderán derecho a horario y a evaluación continua. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Las faltas de asistencia a clase - justificadas o no - que superen el **25% del número total de días lectivos del curso**, llevarán automáticamente a suspender el mismo. El alumno/a irá directamente a la **convocatoria de septiembre**.

Por añadidura, aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, sumaría cada una de ellas como perdida. Por tanto se reflejarán como contabilizadas según el porcentaje anteriormente establecido.

**Para los exámenes de septiembre**, si el alumno se examina de una parte de la asignatura puede optar a un 5, y si es de la asignatura completa puede optar a una mayor calificación.